

Acta N° 56.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomolá departamento de Lempira a los 05 días del mes de Septiembre de 2023 Siendo las 9.00 am presidida por la señora alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cortugena con presencia de los Señores regidores por su orden, Francisco Ramos Rodríguez, Silvia Yadavy Pascual Tobar, José Osmany Deras Murcia, Oridio Sánchez Murcia, José Saúl Drellana y Gregorio Angélica Pentomo con la Ausencia del Señor Vice Alcalde José Gabriel Portillo con la presencia del Señor Comisionado Municipal y la representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Con presencia de los Señores Alcaldes Auxiliares y codecos de las diferentes comunidades, Señores de la Policía Nacional, con presencia del equipo Técnico y Administrativo Municipal y la Secretaría Municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional
4. Lectura del acta Anterior
5. Lectura y aprobación de la Agenda.
6. Presentación del Programa Yo SI PUEDO
7. Presentación del jefe de la Unidad Técnica Municipal
8. Socialización de jornada de Plan de arbitrios
9. Acuerdos y compromisos.
10. Cierre.

1. La Sra Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cortugena da la bienvenida comprueba el Quorum y da por abierta la Sesión. 2. Se procede a la Invocación a Dios. 3. Se procede a la entonación del Himno Nacional 4 Se procede a la lectura y aprobación de la agenda. 5. Se procede a la presentación del Programa Yo SI PUEDO la Sra alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cortugena presenta ante la Asamblea al Asesor Cubano Arisioel Frómata Noa. Quién se dirige a la Asamblea y agradece a la corporación y sobre

todo a la alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López por el apoyo brindado. a este proceso a la vez da a conocer Informe del trabajo que se está desarrollando en el municipio y hace entrega de convenio a la Corporación Municipal para ser revisado analizado por la Corporación da a conocer se han alfabetizado 107 Ciudadanos a la vez Solicito apoyo para el evento de declaratoria del Municipio Libre de analfabetismo mismo que está previsto realizar a finales del mes de Octubre hace saber a la vez Solicito apoyo con hospedaje y alimentación durante el tiempo que este en el Mpio así mismo apoyo para el desarrollo de eventos en el marco del Programa. La Sra. Alcaldesa Municipal y Corporación Mpal en pleno hacen saber están en la disponibilidad de apoyar en lo que sea necesario. 6.1 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba cubrir gastos de alimentación en el marco del Programa y si Puedo. 6.2 La Honorable Corporación Municipal acuerda apoyar con alimentación y hospedaje para asesor Cubano Arsiel Frómoto. Noa. durante Se encuentre laborando en el Municipio. 7. Se procede a la participación del Ing. Darling Josue. Herrera Velosquez jefe de la Unidad Técnica Municipal Quien da a conocer Informe detallado de las actividades que se están realizando en el marco del convenio de Caminos productivos. a la vez da a conocer se está trabajando en la zona del roblar pero que no se puede avanzar en dicho proyecto. por lo que es necesario cerrar dicho trayecto durante 30 días como minimo para ejecutar dicho proyecto. al mismo tiempo hace saber a la Corporación Municipal Se necesita mandar a limpiar la calle de Acetunito y San Andresito ya que esta vía sería la vía alterna en el caso de cerrarse la zona del Roblar para avanzar con dicho proyecto. El Señor She Manuel López López de la comunidad de San Marquitos en su

calidad de presidente de codeco de dicha comunidad. Opina es necesario realizar los trabajos lo más pronto posible. El Ing. Darling Josué Herrera jefe de la UTM responde que el proyecto se tiene previsto debe estar habilitado en un máximo de 30 días. La Corporación Municipal en pleno manifiestan estar de acuerdo que para la mejor ejecución de dicho proyecto se cierre de forma temporal dicho trayecto. 7.1 la honorable Corporación Municipal tomando en cuenta el Informe y criterio del jefe de la UTM. Ing. Darling Herrera por unanimidad acuerdan cerrar el paso en la zona de Roblar por un lapso de 30 días mientras se ejecute el proyecto de pavimento cedejo en dicha zona así mismo acuerda llevar a cabo el mantenimiento de carretera en la zona de Meitunito y San Andrésito misma que funcionará como vía alterna durante la ejecución del proyecto. 7.2. El Sr. regidor Municipal José Osmani Deras Opina es necesario rotular e informar a la población en relación al tema. El Ing. Darling Josué Herrera responde que en efecto se informará y se rotulará dando a conocer dicha información; La Sra. Alcaldesa Municipal da a conocer sería necesario implementar multas para las personas que no obedezcan y que pasen con cualquier tipo de transporte durante se este ejecutando el proyecto. El Sr. Nobe López de la Comunidad de los Lajos en condición de presidente de codeco de dicha comunidad mencionan que es importante informar a través de rotulos puesto que no todas las personas usan redes sociales. El Sr. Francisco Ramírez presidente de codeco de la comunidad de San Cristóbal hace saber es necesario llevar a cabo algunos arreglos en la zona de San Andrésito puesto que hay partes muy malas. La profesora Gregoria Angélica Pardo Opina es necesario aplicar multas para personas que dañen el proyecto. La Corporación Municipal en pleno acuerda opinan en necesario

La Implementación de muchos así mismo la Asamblea es consciente en relación a este tema puesto que el proyecto viene a beneficiar a la población del Municipio.

7.3 Se Instruye al Jefe de la Unidad Técnico-Municipal Informar a la población del cierre del tramo carretero en la zona del roblar mismo que será de forma temporal.

8. Se procede a la presentación de la Lida Karen Patricia Ramos jefe de la Unidad de Administración Tributaria Quien da a conocer la Socialización del Plan de Arbitrios Municipal año 2023. Quien da a conocer a la Asamblea y Corporación Municipal Se llevo a cabo jornada de acuerdo a lo establecido en la sesión de Corporación de fecha 7 de Agosto donde se acordó llevar a cabo jornada de Trabajo por zonas el 26/08/2023 a la vez da a conocer el trabajo realizado en cada zona la Sra. Reina Deras presidente de CODECO de la comunidad de Santa Juana Opina que se debe tomar en cuenta que en su comunidad se están cercando pozos el Sr. Francisco Ramos regidor Municipal Opina que los personas no hablan por temor y que se debe de informar lo que sucede en sus comunidades la Sra. Alcaldesa Municipal Lida. Esperanza López da a conocer es necesario las comunidades se pronuncien ante las situaciones que se presentan la Sra. Reina Leticia Deras presidente de CODECO pregunta Si hay respuesta de las solicitudes presentadas por la comunidad a lo que se responde que no se puede entregar un área protegida. La Sra. alcaldesa Municipal Lida. Esperanza López Cartagena da a conocer que el dosonoma Nestor David Aguilar renuncio al cargo de la UMA por lo que a partir de la fecha el dosonoma Marco Antonio Ponce asumió dicho cargo y en sustitución del Sr. Melvin Danilo Rodríguez Quien interpuso renuncia al cargo de la D.M. asumió la Abog. Perla Marilyn Rodríguez Portillo

a la vez da a conocer en esta área no se puede entregar puesto que la misma es zona protegida y al entregar se cometería abuso de autoridad. El señor Israel López Alcalde Auxiliar de la Comunidad de San Marquitos hace saber se tiene conocimiento que personas de la Comunidad de Santa Juana están cortando bosque de área protegida de la zona de San Marquitos. El Sr. Comisionado Municipal José Celso Deras menciona se deben tomar acciones en relación a las personas que están ocasionando daño Ambiental. El Sr. Ovidio Sánchez Regidor Municipal opina sería importante llevar a cabo reunión con el ICF y la Comunidad de Santa Juana y que se informen en cuanto a los delitos forestales. El Sr. regidor municipal José Osorio Deras da a conocer que la Microcuenca está declarada y la misma es protegida por el estado y propone se lleve a cabo jornada de Socialización con la Fiscalía y el ICF y las Comunidades de San Marquitos y Santa Juana. La Corporación Municipal en pleno solicita a la Sra. Reina Leticia Deras presidente de Codeco realizar levantamiento de información de las personas que están cercando el área protegida. El Sr. Sr. Manuel López presidente de Codeco de San Marquitos hace saber se rumoran amenazas para los habitantes de la Comunidad y todo a raíz del tema de protección de la zona protegida, la Sra. Reina Leticia Deras da a conocer que el próximo domingo se sostendrá reunión de JAA en la Comunidad a la vez se compromete a abordar este tema ante la asamblea.

8.1 Se continúa con la socialización del Plan de Arbitrios Municipal y las diferentes modificaciones propuestas por los diferentes grupos de trabajo mismas que serán consideradas y sometidas a su aprobación por la Corporación Municipal y asamblea.

Maquilación de Aves 500.00 la licencia Anual

En relación a los Costos en los Cementerios y en específico Casco Casco Urbano la Corporación Municipal y Asamblea han sabido lo ideal sería no permitir Se continuen construyendo las mismas, ya que el espacio es poco y cubren demasiado espacio.

8.2 La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la opinión de la Asamblea acuerda que debido a que el espacio que ocupan los Costos en el Cementerio es grande ya no se permitirá la construcción de los mismos

8.3 El sr. regidor José Osorio Deras propone se lleve a cabo la construcción de Capillos en los diferentes Cementerios el Sr. Noe López presidente de CODECO de Los Lajas opina que estos proyectos se pueden ejecutar de la misma manera que se realizan los proyectos de casas comunales. El sr. Ovidio Sánchez regidor Municipal Opina sería importante que se realicen y la Corporación Municipal apoye con el material y el aporte de la Comunidad sea la mano de obra y materiales locales. El Sr. Francisco Ramírez López presidente de CODECO de la Comunidad de San Cristóbal opina que el proyecto es bueno pero que en las comunidades no hay involucramiento por parte de la población. La Señora alcaldesa Municipal responde Se iniciará con los que estén dispuestos a trabajar.

8.4 La Honorable Corporación Municipal tomando en cuenta la opinión de la población de los diferentes barrios mediante jornadas de trabajo y las sugerencias realizadas por la Asamblea acordó y aprobó las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal.

	Año 2023	Año 2024
Corte de árbol maduro de color	150.00	200.00
Corte de árbol muerto mad. de color	150.00	200.00

	Año 2023	Año 2024
Cartas de Venta	L. 32.00	L. 50.00
Guía de traslado de ganado	15.00	20.00
Material selecto P/no Vecinos.		100.00
Piedra m3 para uso personal		100.00
Piedra m3 para no Vecinos.		
Guía de traslado de leña.		50.00
Guía de traslado de ganado		

Multas para personas que cercan fuentes de agua y realicen avances en urcos L. 5,000.00 mas de salajo

(Funerarias) * 8.5 la Corporación Municipal tomando en cuenta las Sugerencias de la población auenta se debe insertar en el plan de Arbitrios año 2024 los siguientes Servicios y sus respectivos montos.

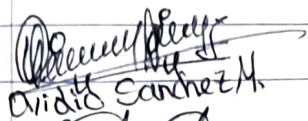
	P.O.	Mensualidad
Funerarias.	L. 1,000.00	L. 200.00
Vidrenia.	500.00	150.00
Multi Servicios	500.00	200.00
Vendedores Ambulantes.	100.00	
Clinica General	2,500.00	300.00

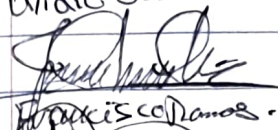
En relación a las Constancias. Solicitadas para trámites en el ICF. Se consideraron Constancias Ambientales a partir del 2024 Monto de L. 200.00 Constancias de Vecindad. L. 25.00.

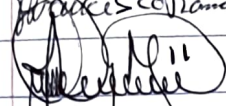
En relación a la construcción de tumulos en los Centros Educativos, Unidades de salud los mismos deberán ser autorizados por la Corporación Municipal y debidamente Señalizados y que los mismos cumplan con los requerimientos establecidos.

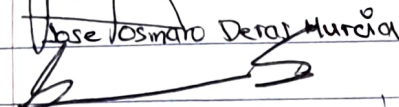
9. Acuerdos y compromisos. 9.1 La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. la aplicación de multas a propietarios de Vehículos, Camiones, motocicletas, Cuatrimotos que transiten en tramos Carreteros que se encuentran en proceso de pavimentación en la zona de San

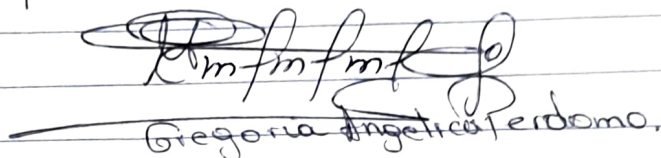
Juan y el Roblar durante su tiempo de ejecución multas por primera vez L. 5,000.00 y por reincidencia L. 10,000.00 9.2 Compromiso Se Instruye al Director de Justicia Municipal abstenerse de realizar trámites vía telefónica. 10 No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión y se firma para constancia.

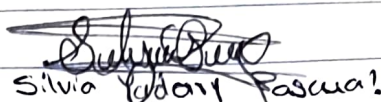

Ovidio Sánchez M.


Francisco Ramos.

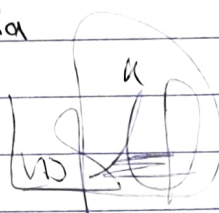

José Osmaro Deras Murcia


José Osmaro Deras Murcia


Gregoria Angelica Perdomo.


Silvia Yadary Pascual.


José Saul Orellana Ramirez


José Saul Orellana Ramirez

Acta N° 57

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal de Tomolá departamento de Lempira a los 14 días del mes de Septiembre de 2023 Siendo las 2:00 Pm presidida por la señora alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presidida por la sra. Alcaldesa Municipal con presencia del Señor Vice-Alcalde José Gabriel Portillo Con presencia de los Señores regidores por su orden Francisco Ramos Rodríguez, Silvia Yadary Pascual Tobar, José Osmaro Deras Murcia, Ovidio Sánchez Murcia, José Saul Orellana Gregoria Angelica Perdomo con presencia del señor comisionado Municipal Equipo Técnico y administrativo municipal y la Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrollo de la siguiente manera. 1. La Señora alcaldesa Municipal da la bienvenida Comprueba el Quorum y da por abierta la Sesión, 2 Se procede a la Inauguración Días 3 Se procede